En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las prácticas anticompetitivas por parte de empresas de transporte escolar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que sea la pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Cohesión Territorial del Pleno del 24 de septiembre:

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento, concretamente la Dirección General de Transportes, ante las prácticas anticompetitivas por parte de empresas de transporte escolar?

En Pamplona-lruñea, a 16 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza